

REQUISITOS PARA CONSORCIO O PORTERÍA

1° CARPETA:

- **NOTA ESTILO:** Dirigida al DIRECTOR DE REPAR –REPRIV (LI. ADRIAN MENDEZ) solicitando el alta del Consorcio, datos de la misma donde detalle:
 - Nombre del Consorcio.
 - C.U.I.T del Consorcio.
 - Domicilio Legal.
 - Número de Teléfono.
 - Correo Electrónico del Consorcio.
 - Empleados que tiene en Relación De Dependencia (Nombre, Apellido, D.N.I, C.U.I.L).

Norma Legal	Requisitos	Observaciones
Ley 6441/97 Art 2°	SOLICITUD DE ALTA DEL CONSORCIO , Datos del Consorcio, Datos de los Vigiladores. Firmada por el encargado.-	
	ALTA de los Vigiladores en la AFIP.-	
	NÓMINA de los Vigiladores, bono de sueldo de los mismos.-	En relación de Dependencia.-
LEY 6441/97 – Art 14°	DOCUMENTACIÓN correspondiente para la habilitación del vigilador.-	